



Bruselas, 25 de agosto de 2022

CM 4154/22

AVIATION
ICAO
RELEX
CLIMA

COMUNICACIÓN

PROCEDIMIENTO ESCRITO

Contacto: isabelle.besson@consilium.europa.eu

Tel./Fax: +32 2 281 8212

Asunto: **Procedimiento escrito con respuesta a más tardar el lunes 29 de agosto de 2022 a las 12.00, hora de Europa central (hora de Bruselas) por correo electrónico a la dirección avia-mar@consilium.europa.eu**

Preparación de la 41.^a Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional

Documentos de trabajo relativos al medio ambiente propuestos para su presentación a la OACI

- Aprobación
 - Iniciación del procedimiento escrito
-

1. El 41.º período de sesiones de la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) tendrá lugar en Montreal del 27 de septiembre al 7 de octubre de 2022. Por lo que se refiere al medio ambiente, el plazo para que las partes contratantes presenten a la OACI sus contribuciones en forma de documentos de trabajo se cumple el 31 de agosto de 2022.
2. Los días 7 y 26 de julio de 2022 se debatieron en el Grupo «Aviación» unos proyectos de documentos de trabajo relativos al medio ambiente. Del 2 de agosto de 2022 al 24 de agosto de 2022, se consultó por escrito al Grupo «Aviación» sobre las propuestas transaccionales formuladas por la Presidencia. El resultado de la consulta se recoge en el documento ST 11779/22+ADD 1-3.

3. Teniendo en cuenta que no habrá reuniones del Comité de Representantes Permanentes ni del Consejo antes de que venza el plazo para presentar el documento en cuestión a la OACI, el 31 de agosto de 2022, la Presidencia, de conformidad con el artículo 12, apartado 1, del Reglamento Interno del Consejo, ruega a **todas las delegaciones** que **indiquen expresamente** si convienen en lo siguiente:
- Aplicar el procedimiento escrito para la aprobación de los documentos de trabajo que figuran en los documentos ST 11779/22 ADD 1-3.

Se ruega respondan «SÍ» o «NO».

- Aprobar los textos de los documentos de trabajo que figuran en los documentos ST 11779/22 ADD1-3 y autorizar a Chequia a presentar dichos documentos de trabajo a la OACI en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros.

Se ruega respondan «SÍ» o «NO».

- Confirmar su acuerdo con que puedan modificarse los textos siempre que los cambios no afecten a su esencia ni a su finalidad, en caso de que sea necesario introducir ajustes para garantizar el respaldo de terceros países.

Se ruega respondan «SÍ» o «NO».

Se ruega asimismo a la Comisión que manifieste expresamente si está de acuerdo con que se aplique el procedimiento escrito.

Toda declaración unilateral deberá formularse al mismo tiempo que se responde a las preguntas.

Las respuestas deben llegar a la Secretaría General del Consejo a más tardar a las 12.00, hora de Europa central (hora de Bruselas) del 29 de agosto de 2022, y deben enviarse por correo electrónico a la dirección avia-mar@consilium.europa.eu.